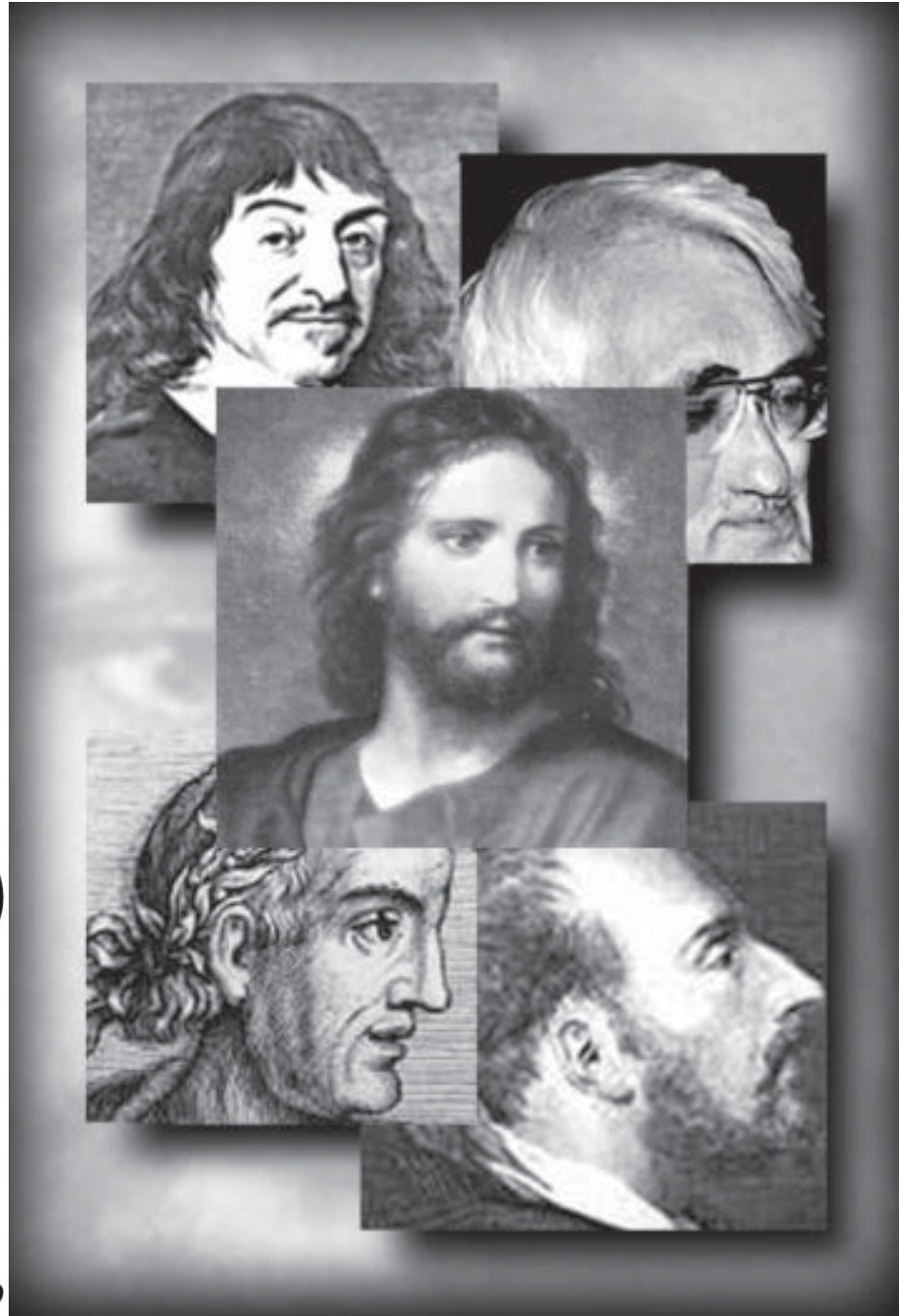


**Bioética**  
**y Religión Cristiana**



SEGMENTO

por Fray Jesús Espeja, o.p.\*



Dos interrogantes de fondo explican el desarrollo y el contenido de estas notas. El primero se refiere a la relación que hay entre las éticas seculares y la religión cristiana, si bien ahora me fijo en esa ética secular que llamamos bioética. El segundo

es una cuestión frontal en toda la reflexión teológica: percepción y papel de la divinidad en la nueva visión del mundo que nos da hoy la investigación científica y más concretamente las ciencias biológicas. En los umbrales de la modernidad la ciencia y la técnica prometieron dar a los hombres la felicidad dejando de lado a Dios, cuya misma existencia, cuando no se consideró nefasta para el progreso humano, cada vez se ha venido considerando como hipótesis inútil. En los umbrales del siglo **xxi** estamos viendo que la ciencia y las sofisticadas técnicas están generando problemas para los que no tienen solución. De ahí la necesidad de un debate ético en orden a lograr el necesario consenso en cuestiones vitales para las personas y para la sociedad humana. En esta búsqueda cada vez más acuciante, cabe formular con toda claridad la pregunta: ¿Dios hipótesis inútil, o presupuesto imprescindible?

## 1. LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO

a) *La bioética: cómo surge, cómo ha evolucionado y algunas cuestiones que hoy tiene planteadas*<sup>1</sup>

Hasta la segunda guerra mundial, mediados del siglo **xx**, muchos descubrimientos habían jalonado la historia de las ciencias biológicas y médicas; la investigación venía procediendo en cierta evolución continua. Pero, a partir de esa fecha, la continuidad se rompe con progresos cada día más deslumbrantes. Al tener en nuestras manos tantas posibilidades inéditas, cuando la ideología de la máxima eficacia y de el máximo rendimiento económico se imponen cada vez más en el objetivo de las personas y en la organización de las sociedades ¿cómo garantizar la dignidad de las personas, el derecho a la vida, y el respeto a la creación? ¿hasta dónde se puede llegar en la investigación y en las prácticas de la medicina? ¿cómo garantizar la justa distribución de las nuevas invenciones y que todos los seres humanos sean beneficiados por las mismas?

Ante los nuevos interrogantes nació la "bioética". Término acuñado por el cancerólogo R. Potter en su libro *"Bioética: puente hacia el futuro"*, 1971. Se define como "estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y cuidado de la salud, en cuanto se examina esta conducta a la luz de los valores y principios morales". Una rama del saber ético, que procede como reflexión conjunta en distintos campos: biología, medicina, filosofía, derecho, teología.

Esta reflexión interdisciplinaria viene recorriendo distintos momentos referenciales. Por los años 60s del siglo **xx**, cuando ya los descubrimientos eran espectaculares y los investigadores respiraban entusiasmo, se planteó el interrogante: ¿podemos poner en práctica sin más toda nueva posibilidad que tenemos en nuestras manos? Todavía estaban en la memoria las atrocidades de los médicos nazis y las violaciones de Brooklyn donde se inocularon células cancerosas en ancianos sin defensas. Desde 1968, al margen de la Iglesia, comenzó un trabajo interdisciplinario de biólogos, médicos y expertos en otras ramas del saber para encontrar una ética secular con una referencia común a ciertos valores humanos. A partir de los 70s, sobre todo en Norteamérica y en Europa, surgen centros, departamentos universitarios y comisiones gubernamentales, comités nacionales e internacionales de bioética; se da una progresiva implicación de la opinión pública en el debate ético, aparecen algunas



legislaciones, y la ética secular admite colaboración de la teología en sus distintas tendencias.

Hoy la bioética está ya en una tercera generación. Se van elaborando legislaciones y logrando consensos dentro de un pluralismo todavía muy disperso. Pero nos encontramos con nuevos problemas que postulan un fino discernimiento y debate ético en actitud de diálogo y de búsqueda. Por ejemplo, el estatuto del embrión, la eutanasia o derecho a morir con dignidad, la regulación de la natalidad mediante la paternidad-maternidad responsable, con qué medios canalizar la explosión demográfica, como asegurar la justa distribución del progreso de forma que los más poderosos no sean únicos beneficiarios a costa de los más pobres.

b) *La religión cristiana.* Expresamente introduzco el término "religión" que es más amplio que fe. Ciertamente hay en el cristianismo un credo de verdades que confiesan su fe; pero además el cristianismo incluye prácticas religiosas y rituales donde se proclama y se alimenta esa fe. La religión cristiana, si bien inspira una ética o normas de conducta, no se reduce a una ética; es ante todo proclamación y celebración de un evangelio, una buena noticia: Dios es amor, ha creado los seres humanos a su imagen, interviene en la historia para llevar a cabo, en nosotros y con nosotros, su proyecto de vida en plenitud para todos, y hace suya la causa de los excluidos. Así la creencia en Dios revelado en Jesucristo, es inseparable del compromiso por mantener y perfeccionar la vida humana. En consecuencia la práctica religiosa, proclamación o profesión pública de la fe, pierde su identidad cristiana cuando no supone, impulsa y garantiza ese compromiso.

### **COMPLEMENTARIEDAD MUTUA ENTRE BIOÉTICA Y RELIGIÓN CRISTIANA**

Las ciencias biológicas y la bioética tienen su propia verdad, que es anterior a toda creencia religiosa y debe ser aceptada por toda religión, incluida la religión cristiana.

### **EXISTENCIA Y CONSISTENCIA DE UNA ÉTICA SECULAR**

El reconocimiento y valoración de una ética secular tiene mucho que ver con la mirada positiva

**LA BÚSQUEDA DE LO "HUMANUM"  
QUE TODOS  
DE ALGÚN MODO VISLUMBRAMOS,  
AUNQUE NUNCA DEFINIMOS,  
AQUÍ Y AHORA,  
EN RENOVACIÓN CONSTANTE,  
YA IMPLICA EL INICIO  
DE UNA ÉTICA SECULAR  
AUTÓNOMA  
QUE PRESCINDE DE LA FE EN DIOS.  
EN SÍ MISMA TIENE CONSISTENCIA,  
Y EL MISMO TOMÁS DE AQUINO  
LO RECONOCE.  
EL VATICANO II,  
INSISTIENDO EN EL REALISMO  
DE LA ENCARNACIÓN,  
AVALA ESE RECONOCIMIENTO.**

sobre el mundo y la convicción de que ya el Espíritu interviene en la evolución de la humanidad. Fue la perspectiva en que se situó el Vaticano II sobre todo en la constitución *Gaudium et spes*. Para legitimar una ética secular es necesario preguntarnos cómo nace la ética.

Con frecuencia las distintas éticas o normativas de conducta comenzaban y comienzan partiendo de un orden previamente establecido. A esa visión responde la doctrina clásica de la ley natural o exigencia de la naturaleza humana. En esa idea encuadra también "la razón universal" abstracta ensalzada por la Ilustración. Suponen que ya existe un orden, que debe ser mantenido gracias a unos mandatos. Pero hoy ese presupuesto entra en crisis<sup>2</sup>. Según nos dice la investigación científica, la naturaleza no es algo estático, y el Vaticano II fue bien sensible a esta novedad: en el transcurso del tiempo "la naturaleza del mismo hombre se va manifestando más plenamente y se abren nuevos caminos hacia el conocimiento de la verdad"<sup>3</sup>. Por lo demás sabemos que la "razón universal" propuesta por la Ilustración siempre responde a ideologías e intereses que matan su objetividad; y hasta la misma moral cristiana no está exenta de esta ideologización.



La ética más bien empieza o tiene como punto concreto de partida no tanto un orden que no ha de ser alterado, sino la indignación y la oposición de los seres humanos a la falta de orden tanto en nuestro corazón como en la sociedad con

sus instituciones. La actual amenaza de lo “humano” que es deseado pero no definido positivamente, provoca la denuncia y la resistencia contra el atropello de los más débiles, y ante la manipulación irreverente del otro. Esa resistencia conlleva un imperativo ético, que brota en la experiencia de inhumanidad y en el sufrimiento de los seres humanos ahí y ahora. Esa indignación ante lo intolerable se manifiesta en el interés por una cierta utopía –otra forma de pensar y de vivir– que al menos no acepta la complicidad con las fuerzas y mecanismos de muerte.

La búsqueda de lo “*humanum*” que todos de algún modo vislumbramos, aunque nunca definimos, aquí y ahora, en renovación constante, ya implica el inicio de una ética secular autónoma que prescinde de la fe en Dios. En sí misma tiene consistencia, y el mismo Tomás de Aquino lo reconoce. El Vaticano II, insistiendo en el realismo de la encarnación, avala ese reconocimiento.

## LA BIOÉTICA, UNA ÉTICA SECULAR

Como ya hemos visto, la bioética, en su tercer periodo, se ha desarrollado al margen de la Iglesia, a base de consensos o mínimos éticos que incluyen: defensa del individuo, de la sociedad y de las generaciones futuras, en su dignidad, integridad, autonomía<sup>4</sup>. Una ética secular que surge ante lo intolerable de algunas situaciones donde las personas, especialmente las más débiles quedan expuestas a un trato irreverente. Esa ética reconoce y acepta los nuevos logros de la investigación científica, se mueve ya en el nuevo paradigma de esa investigación más que un sistema y orden previos, sacrales e inmutables. Se toma conciencia sobre la ambivalencia del progreso, se apuntan unos valores referenciales, y se intenta ver hasta dónde se puede llegar según esos valores y qué medios se deben utilizar en el camino.

Hay en bioética valores innegables: centralidad de la persona humana, su dignidad, su autonomía, acceso equitativo a los bienes de la sanidad. Y en las declaraciones y convenios que se van firmando hay también dos principios inspiradores. Ante la situación de riesgo, se acude al *principio de responsabilidad*; no sólo cuando se habla del consentimiento informado y libre que debe dar el paciente, sino también cuando se habla de los investigadores, de los médicos y de los políticos; responsabilidad en el presente, pensando en las generaciones futuras y en toda la creación<sup>5</sup>. El otro principio, menos explícito, es el de “*alteridad*”: reconocer la singularidad de cada uno, y consiguientemente el respeto a su persona como realidad irrepetible, en ciertomodo absoluta e inmanipulable; el asesinato sigue prohibido porque intenta suprimir el misterio del otro. El filósofo E. Levinás es representante muy significativo de esta filosofía humanista: la aparición del otro, con su rostro peculiar rompe mi pretensión de totalidad, me trasciende y me hace salir de la propia tierra, el otro es un reto ético a mi subjetividad libre. Una visión opuesta a la moderna libertad burguesa, iniciada en el postulado cartesiano “*cogito ergo sum*”, que sin duda tiene su concreción en el campo de la bioética.

## APORTACIÓN DE LA BIOLOGÍA Y DE LA BIOÉTICA A LA RELIGIÓN CRISTIANA

Es verdad que ninguna religión, incluida la cristiana, queda reducida a la ética; pero la verdad de las prácticas religiosas genera y responde a una ética, la cual no debe proceder al margen de la verdad que ya llevan las éticas seculares. Ya ciñéndonos al tema de la vida, sugiero algunas aportaciones de las ciencias biológicas y de la bioética que inciden y exigen cambiar de perspectivas a la moral y religión cristianas:

### NACE ALGO NUEVO QUE SE DEBE ESCUCHAR

Tratándose de la religión cristiana, cuyo mensaje central y cuyo fin son la llegada del reino de Dios, su identidad ética se logra estando abierta, a la escucha y en discernimiento de todo lo verdaderamente humano que va emergiendo en la

Platón



**DESDE SIEMPRE EL HOMBRE,  
PARA COMPRENDERSE, HA IDO A LLAMAR  
A LA PUERTA DE LOS DIOS;  
Y LOS SERES HUMANOS  
FORJAMOS IMÁGENES  
QUE TENEMOS DEL MUNDO.  
POR ESO PLATÓN  
DICE A SU INTERLOCUTOR:  
“NO HAY NADA MÁS GRANDE  
QUE PENSAR CORRECTAMENTE  
SOBRE LOS DIOS”.  
LO QUE REALMENTE IMPORTA  
AL HOMBRE ES PRECISAR EN QUÉ SENTIDO  
HAY QUE PENSAR AL ABSOLUTO.**

historia mediante los avances científicos. El Vaticano II reconoció que la voz de Dios nos llega en los signos de los tiempos, y que la evolución de la historia alberga ya las semillas del Espíritu<sup>6</sup>. Asumiendo los progresos de la investigación científica, la bioética sugiere un camino para la religión cristiana y para su teología: mirar positivamente al mundo, adoptar frente a los nuevos descubrimientos una actitud no sistemáticamente culpabilizadora sino de esperanza, discernir con ayuda de las ciencias humanas dónde está el bien y dónde está el mal, donde hay más vida y dónde hay más muerte; qué es en una situación concreta lo recto y obligatorio, y qué es lo éticamente malo y reprochable. El gran desafío que hoy tenemos es la nueva inculturación de la religión, con su moral evangélica, en una sociedad inédita, científica y tecnificada.

Los cristianos tenemos que aprender de la experiencia y de las ciencias humanas. Somos la primera generación en sufrir la manipulación del comportamiento, estamos intentando conectar las neuronas cerebrales con los comandos de un ordenador; ya tenemos en nuestras manos la posibilidad de la clonación la primera generación que ha previsto la posibilidad de clonación en la génesis de seres humanos. Si somos la primera generación, carecemos de experiencia. Para discernir cómo debemos actuar en los problemas sobre la vida, podemos aceptar como criterio

fundamental de conducta “el bien integral del hombre”, pero ignoramos, por ejemplo, qué impacto va tener en el bien integral del futuro niño la inseminación *post mortem* que le priva de su padre antes incluso de ser concebido; cual es el impacto de la gestación para la madre portadora y para el niño que lleva en sus entrañas, cuando ha decidido entregar el fruto de su seno.

Por ello no es fácil el consenso en estas y otras cuestiones fronterizas.

Buscando criterios éticos, recurrimos a “la dignidad del hombre y su autonomía intangible”, “la integridad de la persona y la verdadera promoción de su bienestar.” Pero dignidad, autonomía e integridad son todavía palabras abstractas; su contenido no se deduce *a priori*, sino que se va desvelando en la historia; por ejemplo, la dignidad de todo ser humano, mujer u hombre, ha ido logrando concreción y universalidad en un proceso histórico “*in crescendo*”. Las declaraciones sobre derechos humanos reflejan bien esa toma de conciencia que va emergiendo sobre la dignidad, autonomía e integridad que hoy defendemos para todo ser humano. Proclamamos la “integridad de la persona”, pero ¿qué significado y alcance damos a ese término?; ¿entendemos “persona” con la visión metafísica que empleó la teología escolástica, o con otra visión más existencial y de autoconciencia propuesta por Mounier?



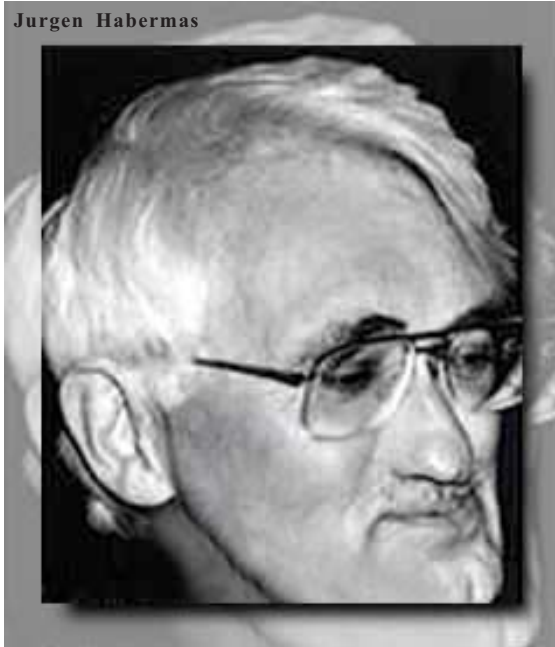
Y no vale que acudamos a las fuentes seguras que nos den recetas. La sagrada Escritura ofrece valiosas orientaciones generales; pero ¿cómo va a dar respuestas a preguntas nunca formuladas hasta ahora? De modo análogo, el magisterio de la

Iglesia proclamará la prioridad de la vida como don y mediación de Dios, incluso puede abordar algún determinado punto en conflicto; pero eso mismo no puede hacerlo sin escuchar a los expertos científicos. Quiere decir que los cristianos no debemos abdicar de nuestra responsabilidad personal. La cual exige discernimiento desde la voz de Dios que tiene su eco “en el sagrario de nuestra conciencia”. Y la formación de la misma implica la búsqueda, escucha y aprendizaje de las nuevas prácticas y de las nuevas experiencias con todas las personas de buena voluntad. La fe cristiana no ahorra emprender cada día esa búsqueda laboriosa con los demás compañeros de viaje.<sup>7</sup> Es la única forma de proceder según el espíritu del Vaticano II. Además de una invitación a que cada uno ejerza su libertad escuchando la voz de Dios en su conciencia (GS-16 y 17), siguiendo la ley de la encarnación, el concilio declara que la Iglesia “está firmemente persuadida de que el mundo, bien a través de personas individuales o de la sociedad humana con sus cualidades y su actividad, puede ayudarla mucho y de muchas formas en la preparación del evangelio”; “sabe cuánto ha recibido de la historia y de la evolución de la humanidad”; “sobre todo en nuestro tiempo, en que las cosas cambian con suma rapidez y los modos de pensar varían tanto, necesita, de modo peculiar, la ayuda de aquellos que, viviendo en el mundo, conocen a fondo las diferentes instituciones y disciplinas y comprenden su mentalidad, sea que se trate de creyentes o no creyentes”; “los cristianos, unidos a los demás hombres, deben buscar juntos la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas que se presentan al individuo y a la sociedad” (GS, 40, 42,46).

### REINTERPRETAR LA LEY NATURAL

También es aportación de la bioética el paso de una ley natural estática e inmutable, a la búsqueda de lo natural y de lo humano en el diálogo con los

Jurgen Habermas



otros, en la escucha y en el discernimiento. Muchas veces las personas y los pueblos, animados sin duda por el Espíritu, intuyen valores, barruntan soluciones y emprenden caminos, que abren los ojos y los oídos de los cristianos para descubrir lo verdaderamente natural y humano. Pensemos, por ejemplo, en las declaraciones de los derechos humanos; aspiraciones comunes de futuro que se van formulando y van fraguando una ética; la Iglesia no interviene directamente en esas declaraciones, cuyos contenidos sin embargo discierne y acepta descubriendo así virtualidades implícitas en el evangelio<sup>8</sup>. Ya en el campo de la biología y de la medicina, no existe un determinismo riguroso que permita predecir las variaciones; se perciben procesos en que va emergiendo la verdad. El científico moderno sabe muy bien que la naturaleza –conjunto de determinaciones biológicas, psicológicas y red de relaciones socioeconómicas– no puede ser elevada nunca como tal al nivel de norma ética ni ser tomada como fundamento de la ley moral. Nos vemos constantemente obligados a reinventar la ley moral; en una época como la nuestra, de frontera y mutación radical, la moralización de la

moral constituye una tarea urgente, de la que nada ni nadie nos puede dispensar. La explosión bioética es una elocuente ilustración. No conocemos *a priori* la esencia inmutable de lo humano que se va desvelando en el transcurso de la historia, en las distintas culturas y en las nuevas situaciones.

## OTRA IMAGEN DE DIOS

La biología, y también la bioética que busca una recta conducta en el tratamiento de la vida, sugiere otra imagen de Dios bien diferente. Desde siempre el hombre, para comprenderse, ha ido a llamar a la puerta de los dioses; y los seres humanos forjamos imágenes de la divinidad desde las imágenes que tenemos del mundo. Por eso Platón dice a su interlocutor: “no hay nada más grande que pensar correctamente sobre los dioses”<sup>9</sup>. Lo que realmente importa al hombre es precisar en qué sentido hay que pensar al Absoluto.

La religiosidad y la teología occidental se han servido de la cosmovisión de la filosofía griega, según la cual Dios es motor inmóvil, causa incausada, ser supremo, idea eterna. Cosmovisión que tiene distintas versiones en la tradición de Occidente: Dios como relojero que ha puesto en marcha el mecanismo de la creación, director del gran teatro del mundo, todopoderoso que dirige desde arriba y juez supremo que lleva cuenta detallada de todos nuestros pasos. Pero en la era de la biología ha cambiado la cosmovisión, la imagen del mundo; por consiguiente ha de cambiar también la percepción e imagen de Dios. No es posible aceptar hoy una religión ni hacer teología encarnada si, de alguna manera, no se aceptan las concepciones mentales y las imágenes básicas del mundo en que vivimos. Ya el Vaticano II, viendo el creciente ateísmo y la indiferencia religiosa de nuestra sociedad pide a los cristianos que seamos conscientes de la imagen de la divinidad que ofrecemos con nuestra conducta religiosa, moral y social<sup>10</sup>.

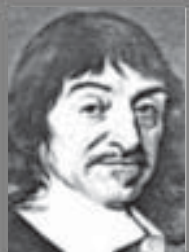
¿Qué imagen de Dios suscita un universo en evolución en el que surge la vida —definida como proceso y por tanto como historia? Ya no vale la imagen de un Dios cosmológico, principio de necesidad, ni las imágenes dominantes durante muchas generaciones. Hay que ir al areópago de

Atenas, donde los hombres se preguntan por la trascendencia, y hablar del Dios desconocido en quien, “existimos, nos movemos y actuamos”. El Viviente, el Dios de la vida, el que se autocomunica en los procesos de vida, no es el ser metafísico, trascendente y apático, de la filosofía griega, sino un “Dios de vivos” “que a todo da vida y liento”, que incluso abre porvenir a los que mueren. En la época de la evolución, cuando las ciencias nos descubren una realidad como dinamismo de procesos que nos lanzan siempre más allá, la percepción de Dios no debe responder al pasado ni debe sugerir un orden estático, sino evocar un futuro absoluto, cuya presencia, eco e impulso nos lanzan hacia delante. En esta percepción conectaríamos con el Dios de la historia que se revela en la Biblia y con el Dios encarnado en Jesucristo que quiere la vida en abundancia para todos<sup>11</sup>.

b) *La religión cristiana proyecta en nueva perspectiva los avances de la biología y los empeños de la bioética.* La religión cristiana no sólo recibe de la investigación biológica y de la bioética, sino que también aporta. El Concilio Vaticano II afirma que la Iglesia es “fermento y alma de la sociedad humana”; “derrama su luz reflejada en cierto modo sobre todo el mundo, especialmente en cuanto sana y eleva la dignidad de la persona humana, fortalece la consistencia de la sociedad humana e impregna de un sentido y de una significación más profunda la actividad cotidiana de los hombres”. Reconoce que su misión no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso”; pero precisamente esa perspectiva religiosa, o desde el Dios revelado en Jesucristo, “la fe todo lo ilumina con una luz nueva y manifiesta el plan divino sobre la vocación integral del hombre, y por ello dirige la mente hacia soluciones plenamente humanas”.<sup>12</sup>

## AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE HUMANO

Lo propio de la religión cristiana no merma en nada el progreso de lo humano, lo que aporta, es la dimensión teológica: la ética se proyecta en la fe en Dios, revelado en la humanidad histórica de Jesucristo: Alguien que crea libremente y por amor, que a todo da vida y aliento, cuya imagen son el hombre y la mujer; que actúa en nuestra historia en y con los seres humanos para que surja esa



fraternidad universal expresada en el símbolo reino de Dios, que hace suya la causa de los excluidos. Experiencia de un Dios-amor incondicional que acompaña siempre a su creación y a los seres humanos, que quiere la vida en plenitud para

todos, que hace suya la causa de los excluidos son tres notas que constituyen inseparablemente la experiencia o espiritualidad de Jesús de Nazaret. Tres notas decisivas para buscar los nuevos caminos en el debate ético sobre la vida que hoy ya está planteado.

Dios es amor y crea libremente comunicándose por amor. Hay que recuperar la visión judeo-cristiana de creación. Según la filosofía griega, sintetizada por Demócrito, “todo lo que existe en el universo es fruto del azar y de la necesidad”. Pero, según la Biblia, “al principio Dios creó”; es decir, en los orígenes de la creación no está el azar y la necesidad, sino la libertad inspirada por el amor. En el punto de partida de todas las cosas, hay una intención y una voluntad de benevolencia, en la que la creación entera y la humanidad existen, se mueven y evolucionan. Con razón el Vaticano II dice que el Espíritu está presente y activo en la evolución de la historia, dando a todo vida y aliento<sup>13</sup>. Bien podemos afirmar con Ignacio de Loyola: “Dios habita en las criaturas, en los elementos dando ser, en las plantas vegetando, en los animales sensando, en los hombres dando a entender, y así en mí dándome ser, animando, sensando, y haciéndome entender”<sup>14</sup>. Luego el desarrollo científico y técnico responde al proyecto del Creador, y la solución a los problemas que este desarrollo plantea hoy no autoriza para reprimir o paralizar los avances científicos en todos los ámbitos, por ejemplo en la génesis y mantenimiento de la vida.

Según la fe judeo-cristiana, el Creador se comunica de modo singular en el ser humano –varón y hembra– que es su imagen. Y esta categoría sugiere que la verdad más auténtica de las personas humanas remite a una trascendencia inmanipulable, que sus derechos humanos tienen algo de divino. En esta perspectiva la religión cristiana amplía el horizonte de lo humano en toda

su profundidad y en toda su universalidad. En toda su profundidad, porque hombre y mujer son interpretados y acogidos como imagen de Dios; en su primera encíclica Juan Pablo II dijo en una frase feliz: “el profundo estupor ante la dignidad del hombre se llama evangelio”<sup>15</sup>. Y en toda su universalidad porque todo ser humano es imagen de Dios y todos gozan de la misma dignidad.

“He aquí un aporte decisivo de la religión cristiana: hay en el hombre y en la mujer un inviolable al que tú no tocarás; y esto en nombre de un Absoluto, de un Infinito que se llama Dios, y al que el ser humano apela contra todos mis poderes. Por económicamente inútil, socialmente irrecuperable, psicológicamente al margen de toda comunicación que sea, este hombre, en nombre de la Trascendencia que lo ha creado a su imagen y semejanza, tiene derecho inalienable, a hacerse respetar”. Su rostro, con una expresión de Levinás, se me impone como un infinito; no lo puedo controlar ni asesinar en nombre de mis intereses económicos, políticos, sociológicos aunque sean legalmente justificados. Hombre y mujer tienen una dimensión sagrada, porque llevan la impronta, son epifanía e imagen del Inefable: “lo que hayáis hecho, bien o mal, con el menor de mis hermanos, me lo habéis hecho a mí”. Se dirá que también el humanismo puede defender esa inviolabilidad del ser humano; pero ¿en qué base sólida y objetiva fundamenta esa inviolabilidad para optar por el otro incluso cuando es mi enemigo y significa para mí una amenaza? En todo caso el humanismo nunca puede defender la inviolabilidad del ser humano con esa radicalidad del que ahí descubre la cercanía benevolente de Dios y, con la luz de la fe, descubre, como decía Pascal, que “el hombre sobrepasa infinitamente al hombre”.

En la intimidad con el Dios viviente que quiere la vida para todos, Jesús de Nazaret concluye que tanto en el origen, como en el desarrollo y mantenimiento de la vida para todos, supone conciencia de solidaridad sin fronteras. Así lo explicitó en el símbolo “reino de Dios”, que viene a ser como un gran banquete donde todos los seres humanos se sentarán como hermanos y amigos. La ética inspirada en el evangelio, es ineludiblemente comunitaria. No acepta que unos

tengan a su alcance todos los medios para garantizar la génesis y la buena calidad de vida, mientras otros no pueden gozar de lo más elemental. Menos aún es tolerable que los más poderosos se apropien de los progresos científicos y técnicos incluso a costa de los más débiles. En contra de la ideología eficazista hoy reinante –“el que quiera guardar su vida que trate apropiarse de la vida de los otros”– el evangelio abre otro camino: guardar su vida, se realiza humanamente como persona el que está dispuesto a jugarla y arriesgarla para que el otro pueda vivir. En esta experiencia de Dios, cuya mediación es la vida para todos, se comprende la inclinación compasiva y la opción de Jesús por la causa de los excluidos que social y religiosamente nada cuentan. Desde la perspectiva evangélica la universalidad del amor para todos se logra y se verifica en y desde la opción por la causa de los más débiles indefensos como son el no nacido, el minusválido, el anciano, que socialmente son ineficaces e incluso vienen a ser una carga.

#### EL PRINCIPIO DE MISERICORDIA

En los tratados y consensos de bioética se acude a dos principios o criterios de conducta ética: principio de responsabilidad y menos explícitamente al principio de alteridad. Pero ¿cómo justificar la responsabilidad ante la suerte del otro –“¿acaso soy el guardián de mi hermano?”– cuando el otro es un peligro o un obstáculo para mi bienestar? Es verdad que la filosofía humanista de los últimos años –por ejemplo M. Levinas– ha destacado la inviolabilidad del otro; pero ¿qué fundamento objetivo y universal avala esa exigencia? Desde la intimidad de Dios gustada por Jesús de Nazaret, que es referencia última de la espiritualidad cristiana, hay un criterio e inspiración frontales: el principio de misericordia que brota espontáneamente cuando se gusta la cercanía benevolente de Dios a favor de todos los seres humanos, que se hace clamorosa en los humillados y ofendidos. Solo en esta experiencia, que inspira sentimientos y práctica de misericordia, puede prosperar el principio de responsabilidad y se puede uno arrodillar en contemplación ante el otro. La fe cristiana no se

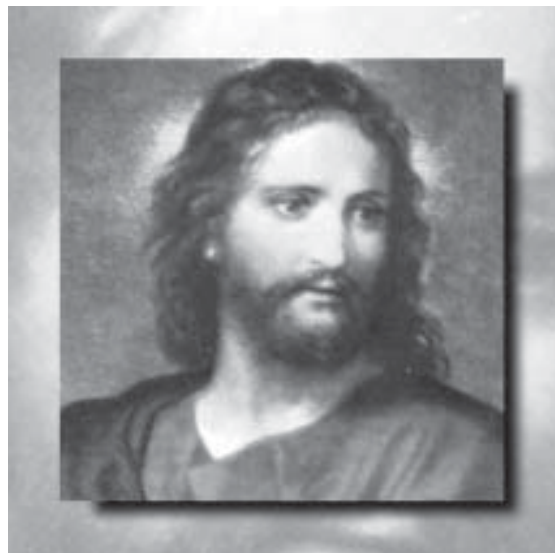
René Descartes



**DESDE LA MODERNIDAD,  
INAUGURADA  
POR DESCARTES,  
EL HOMBRE PRETENDE  
TOMAR LA MEDIDA  
DE SU SER  
A PARTÍR DE ÉL MISMO,  
CONSIDERADO  
COMO SUJETO AUTÓNOMO  
DESLIGADO  
DE LA TRASCENDENCIA,  
“PIENSO, LUEGO EXISTO”.  
AÚN CREYENDO  
EN LA EXISTENCIA DE DIOS,  
EL HOMBRE MODERNO  
TRATA DE PENSARSE  
“COMO SI DIOS  
NO EXISTIERA”.**



**PARA JUSTIFICAR  
EL VALOR ABSOLUTO  
DE LA PERSONA HUMANA  
Y DE SU VIDA,  
NO HAY MÁS REMEDIO  
QUE ACUDIR  
A LA DIMENSIÓN TRASCENDENTE  
DEL SER HUMANO.  
EN ESTA DIMENSIÓN TRASCENDENTE  
CABE PROCLAMAR LA BUENA NOTICIA  
SOBRE EL DIOS DE LA VIDA  
QUE QUIERE LA VIDA  
EN PLENITUD PARA TODOS,  
REVELADO EN LA TRADICIÓN  
JUDEO-CRISTIANA.**



reduce a una ética, pero amplía hasta el infinito las dimensiones de lo humano abriendo así caminos inesperados a las éticas seculares.

Para terminar quiero formular de nuevo una interrogante que lancé al principio: ¿Dios hipótesis inútil o presupuesto imprescindible?

Hay en esta fe o confianza en los seres humanos, aprobación implícita de su compromiso para promover la creación; un sí decidido a la investigación científica y a los adelantos técnicos. Pero hay algo más: un sí al valor absoluto de las personas y de la vida. Conociendo las éticas seculares y la llamada ética civil que defienden la centralidad de las personas y el valor absoluto de la vida, no encuentro argumentos racionales apodícticos para sostener esa defensa hasta las últimas consecuencias. En última instancia, para justificar el valor absoluto de la persona humana y de su vida, no hay más remedio que acudir a la dimensión trascendente del ser humano. En esta dimensión trascendente cabe proclamar la buena noticia sobre el Dios de la vida que quiere la vida en plenitud para todos, revelado en la tradición judeo-cristiana.

Desde la modernidad, inaugurada por Descartes, el hombre pretende tomar la medida de su ser a partir de él mismo, considerado como sujeto

autónomo desligado de la trascendencia, “pienso, luego existo”. Aún creyendo en la existencia de Dios, el hombre moderno trata de pensarse “como si Dios no existiera”. Reconozcamos que a veces la imagen de Dios y unas prácticas religiosas consecuentes con esa imagen ha generado alineación o negación de la subjetividad humana ¿no estamos cayendo en un subjetivismo chato que nos cierra en nosotros mismos y nos ahoga? Precisamente por esta degeneración que nos impide trascender y salir de la propia tierra, pensadores sociales como Habermas están poniendo en primer lugar la necesidad de un debate ético y de un consenso mínimo que nos permita romper el círculo mortal del individualismo. Pienso que, precisamente para el éxito de ese debate, ha llegado el momento de pensar al ser humano desde Dios. Con tal de que se trate, una vez más, de una propuesta y que, como tal, respete al que no ve en la palabra Dios más que un código o un símbolo pero que hace pensar, y al mismo tiempo haga justicia al creyente: hombre y mujer se sobrepasan infinitamente, y son capaces de lo infinito a causa de Dios, ese misterio que habita en ellos y les constituye impulsándolos hacia una plenitud de futuro.

No necesitamos una divinidad de relleno. Tampoco de un dios que, como potentado tiránico, impone arbitrariamente su voluntad, llenando nuestros huecos racionales e imponiendo desde fuera cumplimientos. En nombre de estas falsas divinidades a menudo los creyentes religiosos hemos llevado a cabo prácticas intolerables contra la vida. La tradición cristiana proclama la buena noticia: Dios es esencialmente amor, libertad que se autocomunica como gracia inmerecida. Un Dios de vida; de vivos y de muertos que aún tienen futuro en él. Ese Dios cuya presencia benevolente nos envuelve y rejuvenece, puede ser invocado como defensor de la vida, alabado y celebrado por hombres y mujeres. El hombre moderno, que hace cuatro siglos emprendió la noble tarea de ser él mismo rechazando a los dioses y a la religión que se lo impedía, hoy experimenta sus propios límites viendo que los progresos científicos y los avances técnicos no aportan toda la felicidad universal que habían prometido sin Dios y sin la religión. En la experiencia de este límite hay como un signo, como un deseo implícito de oír otra vez a la fe pronunciar sus propias palabras. Deseo al que ahora la fe y la religión podrían responder de nuevo, acaso porque finalmente han sabido renunciar, en gran parte, a una retórica de triunfo y de conquista, para confesar con modestia pero con firmeza a un Dios de los hombres encarnado en nuestra propia evolución histórica. Aunque no es racionalmente demostrable, en esta situación me atrevo a confesar: para encontrar nuevos caminos en la génesis, mantenimiento y pleno desarrollo de la vida, Dios no es hipótesis inútil, sino presupuesto imprescindible. Ω

## NOTAS

1 Resumen este punto ya desarrollado en *Palabra Nueva*, enero de 2003, p.32

2 La ley natural, categoría decisiva en la cultura occidental, proviene de la filosofía griega –Aristóteles y estoicos–, fue asumida por la escolástica medieval, y en la época moderna se concretó en el “derecho natural universal”. La encíclica *Veritatis splendor*, n.12, habla de la “ley natural” en la versión de Tomás de Aquino: “luz de la inteligencia infundida en

nosotros por Dios; gracias a ella, conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar; Dios dio esta luz y esta ley en la creación”

3 Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual (en adelante GS),44.

4 Tengo delante el “Convenio europeo de bioética”, del 4 de abril de 1997. No sólo se dan “recomendaciones” sino que es un texto jurídicamente vinculante, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el mismo. Aunque el Convenio se sitúa directamente en el ámbito jurídico, hay en el fondo unos criterios éticos. El texto del mismo, con una presentación y un buen comentario en “Moralia” 20 (1997). En Cuba tenemos, que yo conozca, las normas del Ministerio de Salud Pública que ha creado un Comité de Ética de la Investigación Científica y las Comisiones de Ética Médica.

5 Es la tesis defendida ya en la década de los 70 por H. Jonas, en su libro *El principio de responsabilidad* (Barcelona 1995).

6 GS, 4,11,26

8 La Declaración de los derechos humanos, formulada en 1948, es una ética secular que años más tarde Juan XXIII aceptó en la encíclica *Pacem in terris*, indicando también los deberes. Puede ocurrir incluso que imperativos del evangelio se descubren y afloran gracias a las demandas que brotan de la sociedad. Por ejemplo, la libertad como reclamo de la cultura moderna nos permite descubrir la buena noticia de Jesucristo sobre la liberación para todos sin discriminaciones.

9 Leyes X, 888.

10 GS,19.

11 Jn 10,10; Mc 12,23-26.

12 GS, 40,42,11.

13 GS,26.

14 Ejercicios Espirituales, n. 235.

15 Encíclica Redemptor hominis, 10.

\* Conferencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Bioética, celebrado en el Hotel Habana Libre Tryp, en enero de 2003.

\*\* Sacerdote dominico español. Doctor en teología. Director del Centro “Fray Bartolomé de Las Casas”, del Convento San Juan de Letrán, de la Arquidiócesis de La Habana.